

# LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIII

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 íd.; Portugal, 1,50 íd.; otros países, 1,75 íd.— Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

5 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 28 de Julio de 1906

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.—La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 59, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 610

## UN SÍMBOLO

Hace días nos dijo el telégrafo que el general López Domínguez había oído misa, acompañado de su esposa, en la residencia de los jesuitas, de San Sebastián.

—¿Y qué?—objetará algún espíritu simple, de los que creen que los socialistas no debemos pararnos á analizar ciertos hechos en apariencia insignificantes, pero que entrañan una importancia grande, esencial, en la política de España.

¿Y qué? Mucho. Porque un jefe de Gobierno que blasona de demócrata y anuncia como punto de su programa la cuestión religiosa, mal puede ir contra los intereses de la Iglesia si acude fervorosamente á los templos de los jesuitas. Esto determina la actitud de ese hombre para con la Iglesia. Es un símbolo.

Muévale la sinceridad de sus creencias, muévale el temor á la fuerza que representa la gente negra, desde el momento que el general López Domínguez realiza prácticas de religión en esos templos demuestra que está identificado con todo lo que ellos significan. Lógico es, por tanto, que defienda á la Iglesia católica; lógico es que nosotros deduzcamos que ni él ni sus compañeros de Gabinete han de implantar ninguna reforma que menoscabe el poder y la influencia de esa Iglesia.

Hay muchos ilusos que creen á pies juntillas que este Gobierno de concentración liberal ha de transformar las relaciones de la Iglesia con el Estado, y para contrarrestar esa creencia y sacudir espíritus amodorrados conviene que los socialistas presentemos al natural, como son, á esos hombres que escalan el Poder vociferando sentimientos democráticos que no tienen.

Todos los hombres ministrables que hoy figuran en el partido liberal practican la religión católica apostólica romana con el mismo fervor—quiera sea aparente—que los neos recalcitrantes. En esa religión educan á sus hijos, y en sus hogares ejerce el clero influencia decisiva por medio de la mujer, hábilmente manejada por los ensotanados. Si así no fuera, no llegarían esos hombres á los Consejos de la Corona. Para nadie es ya un secreto el influjo de la Iglesia en las altas regiones y el veto que se opone cuando se manifiestan con alguna sinceridad tendencias radicales.

Y así es la gente que en la actualidad usufructa el Poder. Desde él hará lo que hicieron los otros: prometer mucho, blasonar de radicalismos que no sienten y... asistir con sus esposas y sus hijos á los oficios divinos que se celebran en las residencias de los jesuitas.

Resígnate, pueblo, á seguir sudando la gota gorda para reunir los millones que devora la Iglesia; resígnate, además, á seguir tolerando la presión que en el Estado ejercen los eclesiásticos. Mientras el telégrafo te anuncie, como días atrás, que el jefe del Gobierno hace sus prácticas de buen católico en las casas de los jesuitas, ya puedes asegurar que el altar y el trono conviven en la más dulce y plácida armonía y que te engañan miserablemente los que ahora te anuncian radicalismos que están muy lejos de sentir y más lejos aún de realizar.

## ATENTADO A LA CONCIENCIA

Así titula *Heraldo de Madrid* su artículo de fondo de días atrás. Y por tratar en él un asunto que especialmente nos afecta á los socialistas, y por tratarlo en tonos radicales que se apartan de lo que es corriente en la Prensa monárquica cuando ésta se ocupa de la acción de los Tribunales en los delitos religiosos, lo reproducimos íntegro.

Otra consideración nos mueve á copiar dicho artículo: la Prensa de Bilbao, incluso *El Liberal*, que se llama republicano, no tuvo una frase de comentario ni en el momento de ser conocido el fallo del Tribunal que condenó á nuestros amigos Perezagua, Carretero y Madinabeitia, ni al ingresar éstos en la cárcel. Esa Prensa mercenaria, entregada á los capitalistas de Vizcaya, á los grandes caciques que todo lo pueden y en todos los órdenes de la vida imponen su omnimoda y decisiva influencia, dió cuenta del fallo y de la reclusión en los mismos términos que pudo hacerlo de un delito y de unos delincuentes vulgares. Recordamos la noticia que dedicó á la prisión de Madinabeitia:

«A la cárcel.—Ha ingresado en el correccional de Larrinaga, á cumplir los dos meses y un día que le fueron impuestos por negarse á jurar en nombre de Dios en un juicio oral, el médico socialista don José Madinabeitia.»

Así, á secas, sin una palabra de comentario, sin una frase de indignación, como si se tratara de un hecho cualquiera sancionado por un alto espíritu de indiscutible justicia.

Y en la misma forma publicaron los periódicos la prisión de Acevedo y la terrible condena que le impuso esta Audiencia provincial. Para esos periódicos, una condena de ocho años de presidio por la publicación de un suelto inocente les merece la misma importancia, esto es, ninguna, que el castigo que se impone á un raquero que hurta charra ó á un borracho que blasfema en la vía pública.

Pero dejémonos hoy de filosofías que acaso nos sirvan de tema otro día, y he aquí el artículo del *Heraldo de Madrid*, que tan fuerte contraste ofrece con el cobarde silencio de la Prensa bilbaína:

«Ya vamos liberalizándonos; ya vamos entrando por el camino que siguen todos los pueblos civilizados; ya vamos á establecer un día de estos la libertad de cultos, que tomé como reclamo el Gabinete anterior y que parece que está obligado el Gobierno actual á incorporarla en su programa. No basta con publicar circulares al uso de la que llevó á la *Gaceta* el ministro de la Guerra, general Luque; no basta con tolerar protestas del nuncio, en el asunto magno del matrimonio civil, para abrir un registro de sospechosos; no basta con desenterrar los cadáveres inhumados civilmente, sino que además se persigue á los que no quieren, en uso de su derecho, prestar juramento religioso.»

El caso que hoy sometemos á la consideración del ministro de Gracia y Justicia es de aquellos que pintan el estado de intolerancia fiera en que vive el Estado español, pese á su Código fundamental de 1876. Don José Madinabeitia, médico de Bilbao, fué procesado en 1904 porque, formando parte del Tribunal de hecho, se negó á jurar. Por desobediencia se le procesó, condenándole á dos meses de arresto, que está ya cumpliendo en la cárcel de Bilbao.

Se nos dirá, ya estamos oyendo el argumento, que ni este Gobierno ni el anterior

son responsables de esa medida de intolerancia, contraria al espíritu y á la letra de la Constitución, porque la causa data de hace dos años, del tiempo en que mandaban y tronaban los clericales conservadores. Pero esa observación no tiene fuerza desde el momento en que se podrían señalar varios casos de igual atropello al que sufre Madinabeitia, ocurridos gobernando los liberales, sin que éstos fueran á la mano á la justicia en lo de procesar y encarcelar á los que no juran en nombre de una religión positiva. Y es más que sospechoso que los Tribunales que enjuiciaron en 1904 se aprovechen de estas circunstancias, que les han parecido propicias para ejecutar la sentencia.

Además, y si nosotros no hemos perdido todos los papeles, existe una inspección constante, permanente, para revisar los procesos, impedir los desmanes de jueces y magistrados y proponer al ministro el sobreseimiento ó el indulto. El fiscal, representante del Gobierno, puede en cualquier momento de la causa desistir de su acción ó demandar que se anule su fallo, interponiendo el recurso de casación. Los Gobiernos, si son realmente liberales y hacen algo más que llamárselo, tienen, no ya el derecho, el deber, de inspirar á los fiscales, que son los árbitros del enjuiciamiento en este nuestro régimen acusatorio, otra regla de conducta, otro modo de interpretar la Constitución.

Procesos como el de Madinabeitia, médico de Bilbao, pugnan, no ya con el estado de civilización universal, que es de libertad absoluta de conciencia, sino con el mismo texto constitucional. Dice la Constitución de 1876, en su art. 11, párrafo 2.º: «Nadie será molestado en el territorio español por sus OPINIONES RELIGIOSAS ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.» ¡Y se cumple la Constitución procesando á un ciudadano por que no quiere jurar ejerciendo de jurado!

Nosotros abrimos el Código penal por su sección tercera del capítulo segundo, libro segundo, *Delitos contra la Constitución: delitos relativos al libre ejercicio de los cultos*, y en vano buscamos un artículo, un párrafo de un artículo, una línea siquiera de un artículo, en que se declare el juramento religioso obligatorio y en que se apliquen penas por contravenir ese precepto. En el art. 236 se castiga al que forzare á un ciudadano á ejercer actos religiosos de un culto que no sea el suyo; en el art. 237 se castiga el caso inverso, el impedir los actos propios del culto que se jura y profesa; en el art. 238, en varios párrafos, se castiga al que pretendiere imponer la observancia del descanso en días de festividad de la Iglesia; en el art. 239 se castiga á los que armen alborotos en un templo, sea ó no católico; en el art. 240 se castiga al que injuria á los ministros de cualquiera religión ó escarnece los dogmas de un culto, sea el que fuere, y el art. 241, en fin, castiga al que en un lugar religioso ejecutare con escándalo algún acto ofensivo á la religión y no comprendido en los artículos anteriores.

Esto es todo. El Código penal es, como todo el mundo sabe, de 1870, y, naturalmente, está inspirado en los principios mismos de libertad de cultos que informaron la Constitución de 1869. Aun suponiendo que la tolerancia de la Constitución de 1876 se hubiera de interpretar en sentido restrictivo, cosa que no sería compatible con los tiempos, siempre resultaría que el Código penal rige y que los artículos que acabamos de mencionar no han sido derogados nunca ni por nadie. ¿Qué mejor argumento en el sentido de que la tolerancia es libertad y que el precepto del art. 11 de la Constitución vigente, «nadie será molestado por sus opiniones religiosas», es nuestro derecho público, si nadie, ni los Gobiernos más reaccionarios, se atrevieron jamás á tocar el Código, que habla de cualquier culto, de cualquier religión?

Y obsérvese, no lo repetiremos bastantes veces, que todos los artículos de esa sección

tercera, del 236 al 241, hablan siempre, siempre, de forzar, de cohibir, de poner trabas á la libre manifestación de la conciencia, de las ideas religiosas, palabras y espíritu de la ley penal, que son todo lo contrario del hecho inaudito de procesar y encarcelar á un hombre porque se niega, en uso de su derecho absoluto, á prestar juramento religioso.

Ya sabemos que la justicia, vista la imposibilidad de castigar á los ciudadanos porque no juren, acto que no está penado en ningún artículo del Código, toma por el atajo, deja el camino real de la interpretación lógica del texto constitucional y del texto del Código penal, y persigue, procesa y encarcela á los ciudadanos por desobediencia. ¿Desobediencia á qué? ¿Cómo puede inventarse un delito que no está previsto en la ley? ¿Cómo se puede desobedecer ó obedecer aquello que no obliga y á lo que está autorizado el ciudadano por sus inalienables derechos individuales? Si acaso hay delito, consistirá en el del juez ó tribunal que fuerza la conciencia á declarar lo que no siente, á cumplir un acto que repugna á sus convicciones libérrimas.

La Constitución dice que nadie será molestado por sus opiniones religiosas, y por añadidura viene el Código y niega derecho al Estado á fabricar, á imponer, á cohibir siquiera esas opiniones. Todo lo cual no obsta para que los jueces, por una rutina contra ley y justicia, pongan á los ciudadanos que no profesan religión alguna en el terrible dilema de ir á la cárcel ó de jurar en falso.

Eso tiene que acabar de una vez, para que no nos demos en espectáculo ante el mundo culto como últimos representantes en la Tierra de un fanatismo salvaje y tiránico, para que no existan ya en el siglo XX delitos de religión. Un Gobierno liberal, radical, que tiene á título de gloria colocarse en las líneas avanzadas de la libertad de conciencia, que proclama á todas horas que es él quien dará la batalla al clericalismo, no puede consentir casos tan escandalosos como este de que es víctima el distinguido doctor Madinabeitia. Para mayor pena, el proceso se ha incoado y sentenciado en la capital de Vizcaya, allí donde la lucha entre clericales y anteclericales llega á términos de violencia sangrienta, allí donde una romería se impone á los no creyentes á palos y tiros, allí donde el espíritu de Loyola tiene su casa y su asiento, allí donde *El Intruso* hace sus grandes estragos.

¿Será mucho pedir al conde de Romanones, ministro liberal, de la izquierda más liberal, según él proclama, que dicte desde su jefatura de todo el Poder judicial, desde el ministerio de Gracia y Justicia, una circular en la que ponga en armonía el hecho con la idea, la práctica de los Tribunales con los principios de la Constitución y del Código penal? Nosotros esperamos que el conde de Romanones cumplirá con su deber, y dictará esa circular, y hará cesar inmediatamente el encarcelamiento del doctor Madinabeitia, procediendo por interés, ya que no por convicción, como un gobernante liberal. Hechos, hechos de radicalismo son los que pide España, y sólo cuando los vea empezará á creer que los liberales gobiernan.»

## DE ORGANIZACIÓN

Nuestra organización, la de la Agrupación Socialista bilbaína, fué modificada en detalle, no en esencia, con la creación de los Subcomités de distrito en una de las pasadas asambleas.

La bondad del procedimiento adoptado es indudable.

En algunos distritos las altas son numerosas, y esto ocurre en aquellos que el número de correligionarios es mayor y así seguirá sucediendo á medida que los correligionarios vayan haciendo efectiva la cotización corres-

pondiente al mes de marzo en la Agrupación, en la forma anteriormente establecida.

Por el contrario, aunque son pocos, dos de los distritos permanecen completamente estacionados, merced a la indolencia de los correligionarios que a los mismos pertenecen. Uno de ellos apenas da muestras de vida y el otro, según nuestras noticias, aún no se ha constituido.

Estas deficiencias que existen, respecto al funcionamiento de los nuevos Comités, en dos de los nueve distritos en que se divide nuestra población para las operaciones electorales, son realmente lamentables; pero tienen poca importancia relativamente comparada con los progresos que se notan en los demás y con el consiguiente aumento de fuerzas experimentado en los mismos.

Pero por esa pequeña importancia que tienen las deficiencias apuntadas es necesario corregirlas, y cuanto antes mejor. No tiene justificación que eso suceda. Es cierto que en esos distritos, en los dos que dejamos indicados, son escasas las fuerzas que disponemos; pero no debe ser esto obstáculo para que con mayor ó menor importancia su funcionamiento sea regular y continuado, y a este fin deben tender los esfuerzos todos de los correligionarios que en ellos tengan el sufragio electoral ó que, sin tenerlo en la población, estén en ellos vecindados ó domiciliados.

Un dato que deben tener en cuenta los socialistas, los organismos directivos de las organizaciones de distrito, es el de anunciar constantemente en nuestro órgano el local y compañero designado para admitir los ingresos que se presenten, así como el lugar en que hallarán al encargado de la cotización.

Es sabido que todas las organizaciones en sus comienzos, es cuando tropiezan con obstáculos, y por lo tanto, ahora es la labor más penosa, la labor que requiere más paciencia y más constancia.

Por lo demás, una vez que se hayan orillado las dificultades del momento y conseguido el normal funcionamiento de los Comités de distrito, es de augurar que al transcurrir un año con la nueva organización ésta se verá considerablemente aumentada con nuevos luchadores.

## LA SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

### II

Con este título publiqué en LA SOLIDARIDAD, de Madrid, el primer artículo de una serie que me he propuesto escribir, artículo que reprodujo LA LUCHA DE CLASES (1). Suspending la publicación de aquel decenal, envío la continuación a este semanario, pues no parece bien que los lectores de LA LUCHA DE CLASES se vean privados del plan de supresión del impuesto de Consumos que yo prometía en la terminación de aquel trabajo, por el hecho de que no se publique por ahora LA SOLIDARIDAD.

Antes de pasar a exponer el plan á que me refiero, he de decir cuatro palabras acerca de las que yo llamo anomalías de la Comisión extraparlamentaria.

Ya dije en mi primer artículo que las Subcomisiones, á pesar de haber celebrado ocho sesiones, no habían emitido dictamen, pues el plan del representante del Centro de Sociedades Obreras de Madrid (Relatores, 24) no había sido aceptado como tal, limitándose á decir, algunos señores de la Subcomisión segunda, que era *tendencioso* y que con él se pretendía la ruina de los ricos. Por lo visto esperaban que yo presentara un plan para *arruinar á los pobres*.

En vista de que no había dictamen se pensó en que se reuniera la Comisión en pleno para ver si de ella surgía lo que no había surgido en las Subcomisiones.

Se celebró la primera reunión y... nada; no surgió el dictamen, pero casi todos los reunidos empezaron á confiar en que el presidente tendría ya pensado algo sobre el particular. El señor Navarrotreverter dijo que no; que no tenía dictamen, pero que no desconfiaba de tenerlo, pues no creía imposible la solución del problema, en vista de los datos recogidos acerca de la riqueza nacional.

Conviene dejar sentado aquí que los tales datos no han llegado sino muy incompletamente al vocal que suscribe este trabajo ni á ningún otro, sobre todo los relativos á la riqueza y los procedentes de los Municipios, cuya impresión ignora cuándo terminará.

Así las cosas, llegamos á primeros de junio, en que se nos convocó para tratar del dicta-

men. Medió la circunstancia de convocar para una hora antes de la de costumbre y llegué á la sesión veinte minutos tarde, en el preciso momento en que terminaba la reunión. Parece ser que se acababa de dar un voto de confianza al presidente de la Comisión para que redactara el dictamen, siempre que la supresión fuera total y general; es decir, que se extendiera á todas las especies gravadas por el impuesto y á toda España.

Pregunté á qué comprometía aquel voto de confianza y el señor Maura tuvo la bondad de decirme que á nada, pues él también pensaba presentar voto particular.

Yo dije al presidente que me consideraba obligado á presentar plan, pero que, quedando él autorizado para redactar el dictamen, después que conociéramos éste con la debida antelación para estudiarle antes de que hubiera de ser discutido, sería llegada la hora de presentarle como voto particular.

Volvíamos á ser convocados á fines de junio y el presidente nos leyó la primera parte del dictamen, muy extensa, muy luminosa, muy bien escrita y con datos históricos muy interesantes. En este largo escrito, pues tiene sesenta y tantas galeradas, se llega á estas tres conclusiones: Primera: Se rechaza la supresión parcial. Segunda: Se deja sentado que dicha supresión ha de ser total. Y tercera: Que ha de ser general.

Esta primera parte fué aplaudida por casi todos los vocales presentes, que no pasaban de diez.

Yo no aplaudí porque no tengo costumbre. Nos dijo el presidente que las otras dos partes del dictamen las tenía pensadas, pero que no podía adelantar nada acerca de ellas. La segunda se refería á consideraciones acerca de los datos reunidos y en la tercera se compendian los medios que había de proponer la Comisión para suprimir el odioso impuesto.

Me habló el presidente de mi voto particular y yo le contesté que hasta no conocer el dictamen nada podía decirle, puesto que no puede existir voto particular á una cosa que se desconoce. Tal podría ser ese dictamen—añadió—que hiciera innecesario mi voto.

Surgió la crisis, hicieron ministro de Hacienda al presidente de la Comisión y nos reunió el día 12 del corriente.

Confieso que en esta sesión experimenté agradables sorpresas. Algún vocal que no había acudido á la Comisión en tres sesiones, asistió á esta sesión, que estuvo muy concurrida á pesar del calor y de lo avanzado de la estación veraniega. Verdad es que convocaba el ministro.

Este declaró que estaba resuelto á suprimir los Consumos y á llevar la supresión y las leyes necesarias para la sustitución á los próximos presupuestos, que se leerían en la primera sesión que las Cortes celebrasen en octubre, pero confieso—añadió—que no he podido ocuparme de Consumos desde que he sido nombrado ministro de Hacienda.

Declaró el señor Navarrotreverter que con los estudios que había hecho á la vista de los datos de los Municipios se había convencido de que no se podrá suprimir el impuesto de Consumos sin la autonomía municipal, á lo menos en la parte económica.

Por mi parte dije que me congratulaba de haber oído de labios del presidente y ministro de Hacienda las declaraciones que acababa de hacer, porque ahora sí que iba de veras. Hice presente que al empezar á tratar del dictamen había yo manifestado que el problema de la autonomía municipal surgiría indefectiblemente y ahora confirmaba aquella manifestación mía el mismo presidente.

Con esto y con declarar el señor Navarrotreverter que creía necesarios *tres presupuestos consecutivos* para la supresión total del impuesto de Consumos (lo cual fué para mí un jarro de agua fría después de lo dicho antes por él) se terminó la sesión no sin que el señor Moya propusiera el voto de confianza número cinco para el presidente á fin de que resolviera el problema y asintieran con sus murmullos todos los demás de la Comisión, menos el que suscribe.

Ya de pie todos los vocales, el presidente nos dijo que el dictamen sería repartido entre los vocales á mediados de agosto, á fin de que lo estudiaran, hicieran las enmiendas que estimasen oportunas y se discutiera todo ampliamente.

Estamos, pues, en un compás de espera bastante largo. El plazo que oficialmente se había prorrogado hasta el 31 de mayo, de hecho ha quedado prorrogado no sé hasta cuándo, hasta que quiera el señor Navarrotreverter, puesto que en su mano tiene el poder para alargarlo hasta la fecha que estime necesaria ó conveniente. Cuenta con la autorización de la Comisión, puesto que sólo el

que suscribe ha dejado de asentir á las aclamaciones de los demás.

Yo reconozco que el presidente de la Comisión extraparlamentaria para la supresión de los Consumos es muy competente en cuestiones de Hacienda y ha demostrado una actividad sin límites; pero si había de resolver él solo el problema, ¿para qué se nombró la Comisión?

Y queda una última parte que exponer aquí antes de presentar mi plan á la consideración de los compañeros que leen LA LUCHA DE CLASES, y es mi opinión sobre si se suprimirán ó no los Consumos.

Mi opinión es que no. ¿Por qué? Si el señor Navarrotreverter no hubiera sido nombrado ministro, hubiera presentado un dictamen aceptable.

Siendo ministro, y de Hacienda por añadidura, aunque resulte un contrasentido, afirmo que *no le presentará*, ó será inaceptable para los trabajadores.

Me las hecho de profeta y el tiempo nos dará la razón á todos. Yo tengo las mías y me las reservo.

En el próximo artículo aparecerá mi plan, que dividí en tres partes: Primera: Recursos para el Estado y medidas complementarias. Segunda: Recursos para los Municipios. Y tercera: Medios de hacer eficaz la supresión.

ENRIQUE JARDIEL.

Madrid.

## Croniquilla local

Necesario es reconocer que el Ayuntamiento de Bilbao realizó una labor muy plausible en la sesión del viernes de la semana pasada.

Una moción de la minoría socialista dió lugar á que se planteara por el Sr. Abaunza un proyecto completo de descentralización en la enseñanza primaria.

Hasta hoy, por una ley á todas luces absurda, el Ayuntamiento—todos los de España se encuentran en las mismas condiciones—no ha tenido en cuanto se relaciona con la instrucción pública otra misión que la de pagar sus atenciones, sin que esta importantísima obligación trajera aparejado derecho alguno, cuando lógicamente no debiera suceder así.

Infinidad de veces nuestro Municipio, que jamás regateó su dinero para poner la enseñanza en Bilbao en condiciones más elevadas, procuró cortar abusos cometidos por los encargados de educar á los niños; infinidad de veces pretendió dar orientación más progresiva á la instrucción; infinidad de veces intentó sacar mayor partido de las crecidas sumas que para atender á este ramo consignó en sus presupuestos. Estos buenos deseos tropezaron siempre con inconvenientes insuperables, hallaron á su paso obstáculos indestructibles: las leyes obligan á los Ayuntamientos á satisfacer todas las necesidades de la enseñanza primaria, sin darles atribución alguna para nombramientos, inspección, etc.; dándose el caso anómalo de que los más interesados en que la ley se cumpla háyanse mostrado los maestros, para evitar, sin duda, que conociéramos en toda su intensidad la calidad de su trabajo.

Con el proyecto aludido se salvan todas las cortapisas, puesto que, de ser aceptado por el Gobierno, será en adelante una Junta Social, nombrada por el Municipio, la encargada de gobernar, dirigir y administrar la primera enseñanza, con sujeción á las leyes del Estado.

El pensamiento es muy bueno; ahora es necesario, para complementarlo, que se trabaje con mucho entusiasmo, con todo el entusiasmo que la idea merece, cerca del Gobierno, con el fin de que en plazo brevísimo se haya hecho transformación tan deseada.

\*\*

Por lo visto se les ha metido en la mollera á nuestros concejales la idea de que en Madrid la resolución de los expedientes, por interesantes que sean, se hace aguardar mucho tiempo.

Están equivocados los capitulares: en la villa del oso despáchanse los asuntos con ra-

pidéz inconcebible, y son pocos, muy pocos, los que esperan menos de un año su aprobación.

Después de todo conviene tener presente que si la solución de algún proyecto viene un poco retrasada, ese retraso obedece á que en los ministerios hay *escaso* personal y pesa sobre éste *excesivo* trabajo.

Sin embargo, nuestros concejales no escuchan estas poderosas razones; sólo así se comprende que en la sesión del día 20 acordasen la creación de una Comisión gestora del rápido despacho de los proyectos de ampliación del Ensanche y de nuevas Ordenanzas municipales, con atribuciones para enterarse y seguir paso á paso la tramitación de los proyectos mencionados, realizando toda clase de gestiones para obtener la más pronta aprobación de uno cualquiera de los planes presentados al concurso abierto por el Ayuntamiento, y del de Ordenanzas municipales sancionado por la Corporación.

No pararon ahí; además determinaron que el alcalde, de acuerdo con la Comisión, podrá representar al Municipio ante toda clase de autoridades ó Juntas é instar la pronta solución de los dos expedientes, y asimismo podrá efectuar con la Comisión los viajes que á tal fin juzgue ésta necesarios.

En cuanto la Comisión se persone en Madrid reclamando tales cosas, la echan por exigente á zapatazos.

\*\*

El informe de Gobernación pidiendo que el Ayuntamiento recabe de la superioridad una disposición de carácter general que anule cuantas conceden privilegios á las Ordenes religiosas para mendigar, dió origen á que los concejales hiciesen un pasillo cómico.

Se habló en tono irónico de ejercicios religiosos recomendados á Vega Heredia, de doña Elvira, la divorciada, y doña Alicia, la pintora, de las frases de taberna y de la *pobreza* de las monjitas y los frailes.

Terciando en el debate Elguézabal, primer tonto de Euskaria, espetó varias burradas que cosa rara! ni á sus correligionarios los nacionalistas hicieron gracia.

En tanto que Aránsolo, concejal católico-carlista, calificaba de *sablistas* á los frailes y monjas pordioseros.

Y Buisán, el horrorizador Buisán, gritaba: «Quien ha hecho los pobres que los mantenga», para demostrarnos cómo evolucionan en su cerebro las ideas.

El informe quedó aprobado con una enmienda de los socialistas en el sentido de que, mientras resuelva la superioridad, se permita mendigar á todo el mundo.

Este acuerdo dió ocasión á Balparda para anticipar su propósito de hacer una alcaldada, anunciando que no tolerará que se mendigue libremente, á pesar de la resolución del Concejo.

Se olvidó, por lo visto, de que no era consecuente, puesto que en el asunto de los repesos de pan obró de manera opuesta, como se lo recordó con mucha oportunidad el amigo Nájera.

Dos alcaldes de barrio han verificado esta semana repesos de pan, dando al pueblo de Bilbao un espectáculo nuevo.

Claro que contando previamente con la venia de los tenientes de alcalde respectivos.

Al leer esta noticia supondrán algunos que en esta villa de honrados industriales y comerciantes nunca, hasta ahora, ha habido alcaldes de barrio.

Si los ha habido, y en número tan importante como ahora; pero esos alcaldes de barrio han sido exclusivamente carlistas, nacionalistas, liberales y republicanos, todos los cuales tuvieron la convicción de que en el peso del pan se roba, así como también que se expenden géneros adulterados.

Pero se cruzaron de brazos, porque jamás

(1) Véase el número 602 de este semanario.

han sentido el deseo de hacer nada en favor de la clase trabajadora, la más perjudicada en la obra de los ladrones y envenenadores.

Afortunadamente, las cosas han variado. Desde hace algunos meses existe un buen número de alcaldes de barrio socialistas, los cuales se encargarán de ir desenmascarando a los pillos.

La labor ha comenzado. Dos de nuestros correligionarios, los alcaldes de los barrios de la Peña y San Francisco, han verificado, como antes os indico, repesos de pan, decomisando algunas piezas que no debían utilizarse para la venta por carecer del peso determinado.

A estos amigos nuestros, imitándoles en su tarea honrosa, les seguirán otros correligionarios, demostrando así al pueblo de Bilbao que los únicos que persiguen a los ladrones, importándoles un mito la elevada posición de éstos, son los socialistas, los verdaderos amantes de la clase trabajadora, de la clase a que pertenecen.

¡Duro con los industriales y comerciantes sin conciencia!

Ya conocemos al nuevo gobernador civil de Vizcaya. Es decir, le conocemos únicamente de nombre, que no sabemos las mañas que tiene, si tiene alguna. Se llama Benito Francia.

Por cierto que con motivo de este nombramiento nos ha llamado la atención la persistente insistencia manifestada por los políticos turnantes en el Poder de enviarnos médicos para el mando de esta provincia.

Porque médico es el señor Echanove y médico también es el señor Francia.

¿Tendrán de esto la culpa los nacionalistas? Probablemente. La Prensa y muchos de los que no profesan sus ideas, han mantenido en diversas ocasiones, ignoro si con fundamento, que los súbditos de Zabala eta Ozamiz están locos.

Pues si para curar a estos locos nos envían gobernadores médicos de profesión, hemos de reconocer necesariamente que el señor Echanove ha fracasado como facultativo, ya que han sido los presuntos locos los que le mandan con la música a otra parte.

Tenga cuidado el señor Francia al practicar los reconocimientos en los nacionalistas, no le ocurra lo que a su antecesor.

Que hay locos muy furiosos.

Tiquis Miquis.

## EXITOS DE ESPAÑA

«Estamos dejados de la mano de Dios». Aunque esta frase parezca en nuestra pluma una blasfemia, acéptese como expresión del juicio que nos ha merecido la inoportuna visita de un buque de guerra español (el *Extremadura*) a un puerto de Rusia.

Si, «estamos dejados de la mano de Dios», porque Dios—sigase aceptando esta manera de expresarnos—no podía aconsejar esa enormidad en momentos en que en todos los países civilizados del mundo se ha formado una gran corriente de solidaridad y de simpatía hacia el valeroso pueblo ruso, hacia aquellos revolucionarios que luchan heroicamente contra el decrepito y ya imposable imperio autocrático.

Solamente a España le estaba reservado un papel tan deslucido como el que desempeñó el citado buque en el puerto de Cronstad. Hubiéranos faltado que Nicolás II se decidiera a devolver la visita al crucero español y que los revolucionarios no le dejarán embarcar, para que el éxito de la permanencia del *Extremadura* en Cronstad hubiera sido completo.

Parece que hay verdadero empeño en unir esta desdichadísima nación nuestra a todas las causas malas; parece que hay deliberado propósito en significarnos ante el mundo civilizado como lo que realmente somos: un país atado a todo lo tradicional, a todo lo caduco, a todo lo que fracasa en la gran vida del progreso universal.

Precisamente Inglaterra, esa patria de la libertad internacional, ese país que ve como ninguno el rumbo del progreso, suspendió una visita naval a los puertos rusos acordada hacia tiempo. Y la suspendió por haberse penetrado de lo extemporáneo de ese hecho en las circunstancias actuales. Pero los directores de la nación española, que son unos pigmeos comparados con los ingleses y aun con los de cualquier otro pueblo, no lo apreciaron así, y a Cronstad fué uno de los barcos de nuestra Armada a recibir agasajos y homenajes en el preciso instante en que los sentimientos del pueblo ruso sufrían enorme ofensa del zar cerrando la Duma y movilizándolo las tropas para lanzarlas contra aquel pueblo tan desgraciado como valeroso.

¿Qué éxitos nos proporcionan nuestros empujones y demócratas gobernantes! Repitamos la frase: «estamos dejados de la mano de Dios».

## DE RUSIA

## MANIFIESTO DE LA DUMA

A la provocación del zar disolviendo la Duma, ha respondido ésta con el siguiente manifiesto:

«Ciudadanos: La Duma ha sido disuelta por un ukase del 8 de julio. Vosotros nos habéis elegido como vuestros representantes y nos habéis dado como instrucciones luchar por el país y por la libertad.

Conforme a vuestras instrucciones y a nuestro deber, hemos redactado leyes para asegurar la libertad al pueblo.

Hemos exigido la dimisión de los ministros irresponsables, que violando impunemente las leyes oprimen la libertad.

Antes, sin embargo, quisimos formular una ley relativa a la distribución de tierras a los trabajadores rurales, una ley que dedicase a este fin las propiedades de la Corona, de monasterios, las tierras pertenecientes al clero, y que expropiase las propiedades privadas. El Gobierno ha considerado esta ley como inadmisibles, y cuando la Duma presentó de nuevo esta solución con carácter más urgente respecto de la expropiación forzosa, fué disuelta la Cámara.

El Gobierno promete convocar una nueva Duma dentro de siete meses. Rusia debe, pues, quedar sin representación popular siete largos meses, en los momentos en que la nación se halla a dos pasos de la ruina, cuando la industria y el comercio se encuentran vacilantes, y el país padece una agitación febril y el Ministerio ha demostrado definitivamente su incapacidad de hacer justicia a los deseos populares.

Durante siete meses el Gobierno obrará arbitrariamente y combatirá contra la soberanía popular para obtener una Duma flexible y obediente. Es preciso que Rusia no quede un día más huérfana de representación popular.

Vosotros tenéis los medios de procuraros esa representación. El Gobierno no tiene, sin el consentimiento de los representantes populares, ningún derecho de percibir impuestos del pueblo, ni de llamarlo al servicio militar. En su consecuencia, mientras el Gobierno mantenga disuelta la Duma estáis plenamente autorizados para no darle dinero ni soldados.

Si, no obstante, el Gobierno contratase empréstitos para procurarse fondos, estos empréstitos no serán válidos sin el consentimiento de vuestros representantes populares. El pueblo ruso no los reconocerá nunca y no se juzgará obligado a reembolsarlos.

En consecuencia, hasta que los representantes populares sean convocados, no daréis ni un kopeck al trono ni un soldado al ejército. Sed firmes en vuestra negativa. Ningún poder resistirá a la voluntad única e inflexible de una nación.

Ciudadanos: en esta lucha obligatoria é inevitable, vuestros representantes estarán a vuestro lado.»

## DESDE ZARAGOZA

## HAY QUE HACER ALGO

Hora es ya de que los socialistas de Zaragoza nos preocupemos de propagar y difundir el ideal que sustentamos, imitando a los de las demás poblaciones, que a fuerza de no pequeños sacrificios han logrado crear organizaciones, si no todo lo potentes que fuera de desear, por lo menos son robustas y en condiciones de hacer frente a todas las injusticias, enseñando é inculcando nuestras redentoras ideas en la medida de sus fuerzas.

Al contrario de lo que ocurre en esas poblaciones, en ésta, en lugar de aumentar el número de afiliados a la Agrupación Socialista, va disminuyendo de día en día de manera tal, que apenas si cuenta en su seno algunos individuos, aquí donde no hace muchos años existía una organización socialista que hacia concebir risueñas esperanzas.

¿Cuáles han sido las causas que han podido contribuir a ese decaimiento? ¿Quién ó quiénes han sido los culpables de que el número de defensores organizados de esta idea haya disminuido en forma tal?

Creo que no son los presentes momentos los más apropiados para tratar de averiguar esto (pues a todos cabe algo de culpa), sino todo lo contrario, lo que urge es poner remedio y ver la forma de nutrir de nuevo la Agrupación, haciendo ir a ella a todos aquellos que la abandonaron y que continúan siendo dignos de formar en sus filas, juntamente con el elemento joven, con esos elementos nuevos, que los hay; y digo que los hay porque no ha mucho se fundó una Juventud Socialista a la que acudieron individuos que hasta entonces no habían pertenecido a la Agrupación, y que no tendrían hoy quizá inconveniente de ingresar en ella,

## Folleto de LA LUCHA DE CLASES

### Discurso de Jaurés

pronunciado en la Cámara francesa

EN DEFENSA DE LA DOCTRINA SOCIALISTA

Pero en todo caso es frente a una solución precisa y discutible, es frente a una afirmación que podéis aceptar ó que podéis rechazar como nosotros os colocamos, y entonces, penséis lo que penséis de nuestras doctrinas, penséis lo que penséis del sistema que afirma que no habrá libertad para los asalariados y para los hombres más que en la apropiación social del capital privado, yo lo repito, es una doctrina precisa la que tenéis ante vosotros; y cuando nosotros nos dirigimos a los proletarios, cuando nosotros nos dirigimos a los obreros, cuando nosotros les señalamos, cuando les recordamos los males que sufren, no nos concretamos, señores, a hacer constar esos sufrimientos y estas heridas, sino que decimos a los proletarios, con riesgo de atraer sobre nosotros la animosidad de esta enorme potencia de los privilegiados que tienen en su misma mano el pensamiento de una parte de los proletarios (nuevos aplausos en la extrema izquierda), nosotros les decimos al menos: he ahí el origen de vuestros sufrimientos, he ahí la raíz de vuestros males.

Y esto es para probaros, señores, que no buscamos el irritar estas miserias, sino el curarlas; que sabiendo bien la hostilidad y la ironía a que necesariamente se presta en las asambleas la exposición de nuevas doctrinas, sin embargo yo he hecho aquí esta tentativa y nosotros lo hacemos, fuera como aquí, hace muchos años, desde que existe un partido socialista; pero porque lo hacemos, porque tomamos esa responsabilidad, tenemos el derecho,

despreciando las chanzas del momento, de volvernos, no hacia los partidos de conservación y de reacción, sino hacia los partidos que se proclaman demócratas y progresivos, y tenemos el derecho de preguntarles: ¿y vosotros, cuál es vuestra doctrina y qué es lo que queréis hacer? (Vivos aplausos en la extrema izquierda) Sí, ¿qué podéis hacer por la liberación y organización del trabajo? Señores que me escucháis desde esta izquierda de la asamblea, que todos sois radicales y republicanos, yo os suplico creáis que no os he dirigido una sola palabra de provocación ó de desafío, sino que os dirijo la palabra de un republicano a otros republicanos. Juntos hemos hecho grandes cosas, cuando hemos salvado la República del peligro cesarista, cuando hemos emancipado la sociedad civil de los restos de la teocracia. (Aplausos en la extrema izquierda. Interrupciones en el centro y la derecha.)

LASSIES: Los adinerados se defenderán mejor que los curas.

Jaurés: Mas al presente, realizada esta gran obra; al presente, que ya ha llegado la hora para todos nosotros de dar ó todo nuestro esfuerzo ó nuestro principal esfuerzo a lo que los unos y los otros llamamos la obra de la reforma social, es preciso, después que los socialistas han afirmado su doctrina y su método, que vosotros nos digáis cómo entendéis la evolución social.

¡Ah! ya lo habéis dicho, mas en tales términos que requieren aclaraciones necesarias. Ya he citado otra vez y quiero reproducir en esta tribuna el llamamiento que todos los periódicos radicales y radicales socialistas, el *Radical*, la *Justice*, el *Rappel*... (Exclamaciones en diversos bancos.)

Señores, os engañáis en la fecha: yo hablo de 1885. (Aplausos y risas.)

En 1885, cuando el Partido Socialista, compuesto apenas de un puñado de propagandistas ó de algunos militantes vueltos del destierro, no ejercía más que una acción mini-

ma sobre el sufragio universal, aun en las grandes ciudades, en este momento en que el radicalismo, queriendo arrancar el poder a los oportunistas, llamaba a él a la clase obrera, todos los grandes órganos del radicalismo el *Rappel*, el *Radical* y la *Justice*, de la que M. Clemenceau, ya lo sabéis por otra parte, era entonces el director...

AYNARD: ¿Dónde estábais en ese tiempo, señor Jaurés?

JULES DANSETTE: Entonces estábais en el centro, señor Jaurés.

Jaurés: Donde está usted, señor Aynard, y es usted lo bastante joven para poder todavía recorrer el mismo camino que yo recorrí.

... Todos dirigían a los ciudadanos de París el manifiesto del que yo reproduzco textualmente estas frases: «Nuestro espíritu es el espíritu de la Revolución; en el fondo no hay otro fin que la entera justicia social. El que hoy día no es socialista no es republicano. Es preciso que el crédito, puesto a la disposición de todos los trabajadores, les permita a todos escapar, por fin, al salariado.»

Y después, señores, de período en período, de declaración, en declaración, los radicales y los radicales socialistas han renovado la misma condenación contra el régimen del salario; todos ellos han dicho que existía contradicción entre el régimen económico que hace del asalariado un siervo, un individuo dependiente, y el régimen republicano, que hace del ciudadano un hombre libre, una parte de la soberanía; todos ellos han dicho a los productores, a los obreros, a los proletarios industriales, a los campesinos: el salariado no puede ser más que una estación, el salariado no puede ser más que un régimen transitorio. Y no eran ellos solos los que lo decían, y los *Debats* se escandalizaban el otro día porque el mismo M. Siegfried denunció el salariado como una forma transitoria.

puesto que aquella nueva organización, aunque oficialmente no se ha disuelto, de hecho ha muerto, y a ella pertenecieron algunos jóvenes que están demostrando grandes entusiasmos por el ideal socialista.

Debe la Agrupación Socialista de Zaragoza dejarse morir sin intentar algo que seguramente podría llevarle un soplo de vida? Entiendo que no; creo que antes debe de agotar todos los recursos, que me figuro no habrán de extremarse mucho, para llegar a conseguir resultados positivos.

Por ejemplo (y esta es una idea que brindo a esa organización): ¿No sería conveniente convocar, uno por uno, a todos los individuos que pertenecieron a la Agrupación y que dejaron de formar en sus filas, por causas que no estén en contra de los Estatutos y programa del Partido, así como a esos elementos nuevos a que antes me he referido, a una reunión en la que se expusiera la conveniencia de emprender una activa campaña de propaganda socialista, invitando a los reunidos a cooperar en esta obra?

Espero conocer el parecer de los compañeros de la Agrupación.

De todos modos, creo que hay que apelar a todos los medios antes que dejar que el ideal socialista se pierda en esta población por el abandono y la pasividad de todos.

Hay que hacer algo, compañeros.

M. CABEZ.

Zaragoza, julio 1906.

## TRIBUNA OBRERA

### Zona fabril.

#### BARACALDO

En mi último escrito traté del fin que se proponen realizar los fundadores de los distintos Centros regionales constituidos en esta localidad; nosotros no somos profetas, pero el tiempo se encarga de darnos la razón.

Hoy tenemos que dar, no sé por cuántas veces, la enhorabuena a los caciques de estas fábricas en general y al respetable comercio envenenador de los pueblos en particular.

Antes eran sólo las fábricas las que cumplían el mandato de sus adictos los comerciantes, pues tan pronto como un obrero debía alguna cantidad al tendero, éste le demandaba al Juzgado y presentaba la retención oficial ante la autoridad de las fábricas, quien a renglón seguido y sin más preámbulos, obligaba a los obreros a saldar sus cuentas con el tendero acreedor. Como quiera que los trabajadores, por regla general, vivimos en la mayor indigencia y nos es imposible liquidar nuestras cuentas con la rapidez que estos sanguijuelas desean, el despido de los deudores era inmediato. Pues bien, los que viven del sudor del obrero piden en su ayuda unas veces a los párrocos, otras a la gente de toga, sostenedores ambos del régimen burgués.

Hace unos meses, el abogado señor Sevilla, de acuerdo con los encargados de arrear a los obreros en el trabajo y disponer de sus voluntades cuando les place, dió una serie de conferencias en el Centro Asturiano. En su peroración, el señor Sevilla confesó la forma en que se hacen las elecciones en Baracaldo y en toda España, afeando con esto—tal vez sin querer—la conducta de los jefecillos del referido Centro y de la fábrica, que le escuchaban. ¿Qué fué todo ello? Una dedada de miel dada a los obreros para mantenerlos con la boca abierta, y nada más. ¿Iba a perder el tiempo este señor enseñando a los obreros lo que les conviene? No. Y para demostrar que a estos señores no les gusta perder lo sembrado, ahora se aprestan a recoger el fruto. Por todos los establecimientos de Baracaldo se ha repartido una hojita impresa, en la que, entre otras cosas, se consigna la facilidad con que los honrados tenderos, vinateros y carniceros pueden cobrar las deudas contraídas con la clase explotada. Al efecto se ha establecido en Luchana una oficina donde los susodichos comerciantes pueden consultar cómo y cuando les plazca con el señor Sevilla.

¿Que por qué ocurre todo esto? Por desear los obreros de esta zona, fabril los sanísimos consejos que los socialistas les han dado siempre. Dejad esos Centros donde se engendra el odio entre nosotros y acudid a la organización, tan reconocida por los hombres que quieren redimirse; sólo así conseguiremos reducir la jornada de trabajo y aumentar nuestros reducidos jornales para no entramarnos con los que se enriquecen a costa nuestra. Ingresad en la Agrupación Socialista y conseguiremos que el abogado, el cura y

todos los parásitos vengán a producir como nosotros, compartiendo la jornada de trabajo.—MARRAS.

### Zona minera.

#### SAN JULIÁN DE MUSQUES

Todos los días oigo lamentaciones de los trabajadores. Que si la vida está cara; que si los jornales son cortos; que si se trabaja mucho para lo que dan; que si los capataces y encargados abusan más de la cuenta de los pobres que están bajo su férula.

Y yo pregunto a esos trabajadores: ¿por qué en vez de lamentaros no habéis procurado una buena organización, para impedir que abusen tanto de vosotros? Si hubierais creado una organización robusta, otras fueran las condiciones en que trabajaríais, y los encargados y capataces os tratarían como se debe tratar a los hombres, y no como os tratan ahora, que viene a ser un trato parecido al que se da a las bestias. Además, de estar bien organizados, ya os hubiera preocupado también la cuestión de las subsistencias, para procuraros alimentos mejores y más económicos.

Basta, pues, de lamentaciones, compañeros de las minas, que con lamentaciones no mejoraremos nuestra situación. Basta de lamentaciones, e ingresad en la Sociedad de resistencia y en la Agrupación Socialista. Si seguís, como hasta aquí, atados al carro de la ignorancia ó entregados al caciquismo, no os extrañe que os traten como a bestias de carga, que os den jornales pequeños, que os reventen con largas jornadas, que llevéis, en fin, una vida miserable.

Es preciso que dejéis el juego, que os contengáis en la bebida, que leáis los periódicos socialistas y los libros y folletos que os traen el camino de vuestra emancipación. De esa manera ganaréis en ilustración y en moralidad y os pondréis en condiciones para luchar eficazmente contra los explotadores sin entrañas y contra los que de mil modos defienden a los queos explotan.—EL CORRESPONSAL.

#### GALDAMES

A vosotros me dirijo, trabajadores de Galdames, a ver si sacudís esa apatía que os domina. Os preocupáis más de la taberna y el juego que de vuestros intereses, que los dejáis abandonados.

De la taberna y el juego sobrevienen las riñas entre los trabajadores, cosa que debemos evitar. En bien de todos es preciso que cambiéis la taberna y el juego por el libro y el folleto; que frecuestéis más el Centro; que leáis la Prensa socialista, para tener algo más instrucción y para aprender a defender vuestros intereses, pues es la única que defiende a los trabajadores, mientras que la Prensa burguesa no se preocupa más que de defender a los explotadores.

Los burgueses nos están explotando y ofendiendo diariamente y bajamos la cabeza en señal de sumisión, y en cambio entre nosotros mismos luchamos por el más insignificante motivo. Es necesario que esto no ocurra más, en bien de todos nosotros.

Hace un año no teníamos organización; hoy ya la hay. Pero muchos de vosotros os creéis que estando apartados de ella os miran mejor que a los demás. Nada de eso. Ya podréis comprender que individualmente ningún beneficio hemos de lograr. La clase burguesa lo que quiere es tenernos divididos y enemistados para así explotarnos a sus anchas y seguir cometiendo injusticias. No cabe duda que estando todos unidos no lamentaríamos tantos atropellos como cometen hoy con nosotros los encargados y capataces.

En nuestras manos está el arma que debemos esgrimir contra los desmanes de que somos víctimas. ¿Sabéis cuál es esa arma? La asociación. Acudamos todos a ella, compañeros.—UN EXPLOTADO.

#### SOPUERTA

Hace algunos meses emprendimos desde las columnas de LA LUCHA DE CLASES una activa campaña contra el juego de las chapas, y gracias a aquella campaña se pudo cortar de raíz el dichoso juego, que dejaba sin chiquita a muchos trabajadores.

Ahora me propongo emprenderla con otra clase de juego que hace aún más estragos—el llamado de la banca—, y que explotan por aquí algunos comerciantes que se han propuesto hacerse ricos en poco tiempo desplumando a los incautos y viciosos trabajadores que dejan en el juego lo que tanta falta hace en sus casas.

Ojo, pues, señores de la autoridad, que para

ustedes va la recomendación: ó se impide el jugar a los prohibidos, ó me veré en la precisión de publicar los nombres de los que explotan esta industria del juego y los lugares donde la ejercen.—EL CORRESPONSAL.

## COOPERACIÓN

Es indudable, lógico y razonable que uno de los medios más rápidos para llegar a la socialización de todos los instrumentos de producción es la propaganda cooperativa, en todos los órdenes de la vida.

El comercio detallista es el usurero más osado, porque explota desenmascaradamente. ¿Quién es un simple tendero para poner precio a su antojo a un artículo que ni por aproximación lo ha producido, ni es capaz de analizarlo? Es un absurdo que este comercio haga el alza y baja de todos los artículos. Y lo mismo digo del comercio al por mayor, usurero en mayor escala.

Sería convenientísimo para el pueblo que se municipalizaran todos los servicios públicos y que se establecieran grandes Cooperativas obreras, donde el trabajador adquiriera cuantos artículos necesita, lo mismo de alimentación que de uso, matando así al comercio usurero é individualista.

La cooperación para todo: así seríamos dueños absolutos de todos los bienes de la naturaleza.

MARTE.

## De excursiones

La excursión organizada por la Juventud Socialista de Ortuella a Santurce se celebrará el día 5 de agosto.

A las cuatro de la tarde se celebrará un mitin en el que harán uso de la palabra algunos compañeros de Bilbao.

La Juventud Socialista de Bilbao tiene en proyecto una excursión que se celebrará en la tarde del día 19 de agosto a Las Arenas, para protestar de las bárbaras fiestas taurinas.

El cuarto día de fiestas, también por la tarde, se celebrará una jira a una de las campas de las cercanías de esta villa.

Cada día es mayor el entusiasmo por la excursión a Eibar, siendo muchos los correligionarios que para hacerse con el billete se proveen de los recibos que a este objeto expende la Comisión de propaganda a 50 céntimos.

## NOTICIAS

La Sociedad de Cerrajeros y similares de Bilbao ha donado 10 pesetas a los obreros de Villanueva, para ayudar a éstos en la lucha que sostienen con los patronos y caciques que quieren destruir la organización obrera en aquel pueblo y arrojar de él a los más activos.

Se ha dado más de un caso de Agrupaciones que nos han remitido nombres de compañeros para que los publicáramos juntamente con el hecho que hubiere motivado alguna resolución adoptada con ellos.

Tengan en cuenta esas Agrupaciones—y sirvan estas líneas de contestación a sus deseos—que en los periódicos socialistas solamente debe darse el nombre de los *expulsados*, y eso cuando se hubieren apurado por parte de éstos todos los medios de defensa ó transcurrido el tiempo que la organización determina para recurrir contra los acuerdos de expulsión.

La Sociedad de Obreros Mineros subterráneos y similares de Vizcaya acordó en su última junta general adquirir 15 acciones de EL SOCIALISTA diario.

Se encarece a todos los individuos pertenecientes al Comité de la Federación de Sociedades Obreras la puntual asistencia a la reunión que éste celebrará el próximo miércoles, pues en ella se discutirá el orden del día del V Congreso y se procederá al nombramiento de delegados al mismo.

En las elecciones (segundo turno de escrutinio) que últimamente se han celebrado en Iserlhon (Westfalia), nuestro compañero Abeilad ha obtenido 15.884 contra 14.068 recogidos por Herr Kloeke, candidato del centro.

Conviene hacer notar que después del resultado obtenido en el primer turno, los can-

didatos liberales se retiraron de la lucha y recomendaron a sus electores que votaran por el candidato católico; mas ni aun así, ni aun después de formar el *bloc* de todas las fuerzas burguesas, se consiguió que el socialista fuese derrotado.

Esta victoria es tanto más de apreciar por cuanto la circunscripción de Iserlhon había estado representada durante veinticinco años por un diputado liberal.

La Sociedad de Marmolistas y Pulidores de San Sebastián se ha visto precisada a declarar la huelga, en virtud de no haber accedido los patronos a conceder la jornada de ocho horas, que aquélla había reclamado.

Cuenta con probabilidades de triunfo, por abundar ahora el trabajo en aquella localidad y por estar todos los obreros del oficio asociados.

Los donativos para ayudar a estos compañeros envíense a José Epelde, Puerto, 7, Centro Obrero.

La Sociedad de Mineros subterráneos y similares de Vizcaya conmemorará el primer aniversario de su reorganización el día 4 de agosto, a las nueve de la noche, en el café de Víctor García (calle de Aréchaga).

Precio del billete para asistir al acto: 60 céntimos.

Agradecemos a dicha colectividad la invitación que nos ha remitido.

## GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

### Agrupación Socialista de Bilbao.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 4 de agosto, a las nueve de la noche, en el Centro Obrero.

*Subcomité de Zorroza.*—Ha organizado para esta noche, a las ocho y media, una conferencia que estará a cargo del compañero R. Nuñez.

### Agrupación Socialista de Sestao.

Hoy sábado, a las ocho de la noche, celebrará asamblea general ordinaria para tratar asuntos de trámite ordinario.

### Juventud Socialista de Bilbao.

Celebrará asamblea general ordinaria el próximo lunes 30 del actual, a las ocho y media en punto de la noche.

Se suplica la puntual asistencia.

### Juventud Socialista de Baracaldo.

Celebrará asamblea general ordinaria el día 30, a las ocho de la noche.

### Juventud Socialista de Sopuerta.

Celebrará asamblea ordinaria hoy sábado, a las ocho de la noche.

El Comité recomienda que asistan a esta asamblea a todos los jóvenes de esta segunda cuenta minera.

### Asociación Femenino-Socialista.

Celebrará asamblea ordinaria hoy sábado, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.—Idem de comunicaciones.—Movimiento de afiliadas.—Cuentas.—Gestión del Comité.—Nombramiento de cargos vacantes.—Proposiciones generales.

### Centro de Sociedades Obreras de La Arboleda.

A todas las colectividades que constituyen este Centro las invita el Comité de la Juventud Socialista a una reunión que se celebrará el día 1 de agosto, a las ocho de la noche.

Se ruega la más puntual asistencia, pues ha de tratarse un asunto de importancia.

### Sociedad de Forjadores y Martilladores de Vizcaya.

Celebrará junta general ordinaria mañana domingo, a las nueve y media de la mañana.

Los recaudadores se reúnen el día 15 y los revisores de cuentas el 22.

### Sociedad de Cerrajeros y similares de Bilbao.

Celebrará junta general ordinaria el día 5 de agosto, a las diez de la mañana.

Pueden asistir todos los obreros del oficio, aunque no estén asociados.

### Sociedad de Caldereros de Vizcaya.

Celebrará junta general ordinaria el día 5 de agosto.

Los revisores y recaudadores deberán reunirse el día 29, a las nueve y media de la mañana.

### Sociedad de Oficios Varios de Sopuerta.

En junta general celebrada el día 21 del mes actual, se acordó conceder una amnistía general durante el trimestre actual a los que hayan sido dados de baja por morosos en las cotizaciones.

## Libros y folletos

**Conferencias instructivas.**—En rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadernar a 0,75.

**Socialismo y Libertad**, traducción de T. O. Precio: 25 céntimos.

Tipografía Popular, Fernández del Campo, 46—Bilbao.